



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 60 -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, diecisiete de enero
del año dos mil dieciocho.-

VISTOS

La Resolución Administrativa N° 35-2017-P-CSJLN/PJ, de fecha 5 de enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución Administrativa N° 35-2017-P-CSJLN/PJ, de fecha 9 de enero de 2017, se designó a la magistrada Gloria Amelia Casas Quispilay, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo, como representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.

Estando a lo antes señalado deberá designarse a un representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año 2018, sin que ello implique la afectación al servicio judicial, por lo que corresponde efectuar el acto administrativo respectivo.

Por lo expuesto, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a la magistrada **MERCEDES CASTRO RIVERA** Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo, como representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carabaylo – CODISEC, para el año 2018, a fin de que participe en las sesiones de dicho comité; ello sin afectación al servicio judicial.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Personal, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carabaylo, así como del magistrado mencionado; para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


RUBÉN ROGER QURBAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 – Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 35 -2017-P-CSJLN/PJ

Independencia, nueve de enero
Del dos mil diecisiete.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establece los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo: Que, en igual sentido, son funciones y atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte representar y dirigir la Política del Poder Judicial, de acuerdo a lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

Tercero: Que, los representantes de la Municipalidad del Distrito de Carabaylo, solicitan la designación de un representante de esta Corte Superior de Justicia ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del citado Distrito.

Cuarto: Bajo dicho contexto, y estando a la proclamación del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por el periodo del 2017-2018 mediante Resolución Administrativa N° 1130-2016-P-CSJLN/PJ, de fecha 02 de diciembre del 2016; esta Presidencia, estima pertinente designar al representante de esta Corte Superior de Justicia ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carabaylo durante el periodo 2017.

Quinto: Que, en ese sentido, los Presidentes de Cortes constituyen la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo; y, en virtud a dicha atribución, deben disponer las acciones necesarias, destinadas a procurar el normal desarrollo de las actividades y coordinaciones que correspondan al CODISEC de Carabaylo para el año 2017.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Tema: Remito la Resolución Administrativa N° 60-2018-P-CSJLN/PJ, mediante la cual se dispone designar a la magistrada mercedes Castro Rivera, como representante del Poder Judicial ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - CARABAYLLO, para el año judicial 2018, para su conocimiento y fines pertinentes.

Creado por: presidencia csjln@pj.gob.pe

Fecha programada:

Fecha de creación: 19/01/2018

De: Presidencia CSJ Lima Norte

Destinatario	Acción	Fecha y hora	Comentario
A: Dines Berrocal Zarate (Dberrocal@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	
A: Edgardo Torres Lopez (Etorresl@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	
A: Flor Huaman Gutierrez (fhuamang@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	
A: Juan Jose Cabrera Bravo (jcabrerab@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	
A: Mercedes Castro Rivera (Mcastror@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	
A: Willy Marcos Chagray (wmarcos@pj.gob.pe)	Entregado	19/01/2018	